



**COMUNICADO A LAS PARTES INTERESADAS SOBRE LA RETROALIMENTACIÓN
INSTITUCIONAL REALIZADA A LA VERSIÓN 3 PRELIMINAR DEL PLAN
ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, comprometido en el fomento de la participación ciudadana y dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Título III "Aspectos Generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" numeral 10 "Ajustes y modificaciones" incorporado al Decreto 124 de 2016, informa a las partes interesadas que una vez dada a conocer la versión 3 preliminar del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a través del sitio web oficial por medio del vínculo <http://www.cancilleria.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano> en el periodo comprendido del martes 15 al viernes 18 de agosto de 2017 no se recibieron comentarios, sugerencias o aportes al mismo.

Elaborado por: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional.
Fecha de elaboración: 22 de agosto de 2017